

# **Cámara**

**Córdoba**

**PRESUPUESTO  
ORDINARIO DE INGRESOS Y  
GASTOS DE LA CORPORACIÓN  
-EJERCICIO 2016-**

*Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Córdoba*  
*C/ Pérez de Castro, 1 - 14003 Córdoba*  
*Tel. 957 29 61 99 - Fax: 957 20 21 06*  
*[www.camaracordoba.com](http://www.camaracordoba.com)*

## **CONTENIDOS**

1. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.....	1
2. PRESUPUESTO DESGLOSADO POR CAPÍTULOS Y CUENTAS DE IMPUTACIÓN.....	4
3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO POR SECCIONES.....	10
4. PLANTILLA DE PERSONAL.....	12
5. DILIGENCIA DE APROBACIÓN .....	14

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.**

Siguiendo la línea marcada por los Órganos de Gobierno de esta Corporación y respetando lo previsto en la Ley 4/2014 Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, así como lo recogido en la Ley de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía, elaboramos este PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS Y GASTOS para el ejercicio 2016, en el que la totalidad de los Gastos máximos (2.420.900,00€) se prevé que sean cubiertos con los Ingresos corrientes de la Corporación, completados con la aplicación de parte del superávit de ejercicios anteriores y de las Provisiones del Plan Cameral de Promoción de Exportaciones. De esta forma se equilibra el Presupuesto para hacer frente a la ejecución del PLAN DE ACTUACIÓN establecido para el ejercicio 2016, el cual gira entorno a tres grandes ejes de actividad:

- 1) Formación, empleo y creación de empresas
- 2) Comercio interior, innovación y competitividad empresarial
- 3) Fomento del comercio exterior y de la internacionalización de la empresa

Las principales acciones y programas presupuestados en cada una de estas áreas, se pueden resumir de la siguiente forma:

### 1) Área de Formación, el Empleo y Creación de empresas

En este ámbito de actuación, destaca el Programa Integral de Cualificación y Empleo de las Cámaras (PICE), desarrollado en colaboración con la Cámara de Comercio de España, el Consejo Andaluz de Cámaras y el Servicio Público de Empleo Estatal y el Ministerio de Educación y cofinanciado por Fondo Social Europeo. Este programa comprende acciones de orientación, formación y acercamiento a las empresas y persigue la empleabilidad de los jóvenes desempleados. Está diseñado a medida del perfil, intereses y grado de cualificación y capacitación del joven, pero también responde a la demanda actual de las empresas, residiendo en este aspecto su diferenciación, además de centrarse en las cualificaciones oficiales. La Cámara de Córdoba comienza a ejecutarlo en 2015, con la puesta en marcha de actuaciones enmarcadas dentro de uno de los Planes integrantes del PICE (el Plan de Capacitación). Para el ejercicio 2016, se

presupuestan las actuaciones programadas dentro de los objetivos previstos en el Plan de Capacitación y se prevé la puesta en marcha del Plan de Movilidad y el de Formación Dual.

Asimismo se prevé mantener el Programa de Apoyo Empresarial a las mujeres (PAEM), en colaboración con la Cámara de España y cofinanciado con Fondo Social.

Dentro de las actuaciones de naturaleza privada, se continúa apostando por la formación especializada en las áreas de comercio internacional, gestión empresarial y marketing y ventas, con las siguientes acciones formativas previstas: "Programa de Experto en Comercio Internacional", compuesto por diferentes módulos monográficos; el "Programa de Experto en Marketing Digital, Community Manager y Entorno 2.0."; el "Programa de Experto en Dirección Financiera" y los nuevos cursos de "Coaching Empresarial". Con igual naturaleza, se continúa realizando servicios de gestión y comercialización de acciones formativas de otras entidades, como es el caso del Curso de "Gestión Administrativa Laboral Eficaz". Se mantienen las actividades como Agencia de Colocación y el servicio "Camaraemplea".

Se presupuesta una nueva edición del Programa de Formación Dual en Nuremberg en convenio con la asociación alemana AAU e.V., entidad que colabora con la Cámara de Comercio e Industria de Nuremberg y la Agencia de Trabajo alemana.

## 2) Área de Comercio Interior, Innovación y Competitividad

En la línea ya marcada desde hace varios años, la Cámara sigue apostando por la innovación, las nuevas tecnologías y el desarrollo empresarial como medidas de mejora de la competitividad. Consecuentemente, Se prevé continuación de los siguientes programas y acciones, la mayoría cofinanciados con fondos estructurales europeos (FEDER o FSE) y desarrollados en virtud de convenios de colaboración suscritos con la Cámara de España: "InnoCámaras", "Ecolnocámaras TIC Cámaras" "E-Administración"; "Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista"; y "Aprende a Financiarte".

También se estima continuación de la "Red PI+D+" y el servicio de Certificación Digital.

### 3) Fomento del Comercio Exterior y de la Internacionalización de la Empresa

En este ámbito se presupuestan, además de los servicios de documentación para el comercio exterior, la realización de tres misiones comerciales directas multisectoriales a Irán, Cuba y Corea, respectivamente.

Se prevé la continuación del programa de "Expansión Internacional para Pymes" (XPANDE) y la finalización de los "Planes de Iniciación a la Promoción Exterior" (Seguimiento PIPE); así como la elaboración de una Guía "Doing Business in Córdoba", su traducción a cinco idiomas y el posicionamiento en los buscadores de Internet en los países objetivo.

Las acciones y programas expuestos anteriormente conforman el peso específico del Plan de actuación de esta Corporación para el ejercicio 2016, cuya expresión cifrada se recoge en el Presupuesto de ingresos y gastos que se presenta adjunto. Además de esas acciones, se continúa trabajando para potenciar servicios tales como la elaboración de estudios e informes económico-financieros y de viabilidad en el marco del desarrollo empresarial y el apoyo a la creación de empresas; la elaboración de estudios e informes en el ámbito del comercio exterior y la internacionalización; o el Servicio de Certificaciones Camerales, entre otros.

Finalizando esta exposición, cabe anotar que en la elaboración del Presupuesto se han distribuido los Ingresos (Recursos Permanentes y No Permanentes) y los Gastos por Capítulos Presupuestarios, respetando lo estipulado en la Orden de 30 de Enero de 1.981 (B.O.E. nº 62 de 13 de Marzo de 1.981) y en la Ley 4/2014, Básica de las Cámaras de Comercio, Industria, Servicios y Navegación.

**PRESUPUESTO DESGLOSADO POR  
CAPÍTULOS Y CUENTAS DE IMPUTACIÓN.**

Sección, Capítulo y Cuenta de Imputación

Prev. (Euros)

**SECCIÓN PRIMERA: INGRESOS**

<b>01. INGRESOS POR RECURSOS PERMANENTES</b>	<b>54.709,00 €</b>
<b>01.01. PREVISIONES DEL EJERCICIO</b>	<b>600,00 €</b>
01.01.01. R.C.P. S/I.A.E.	0,00 €
01.01.03. R.C.P. S/I. Sociedades	0,00 €
01.01.04. R.C.P. S/I.R.P.F.	0,00 €
01.01.05. Recaudación otras Cámaras	600,00 €
<b>01.02. PENDIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>88.458,00 €</b>
01.02.01. Recibos atrasados	88.458,00 €
<b>01.03. MINORACIÓN DE RECURSOS PERMANENTES</b>	<b>34.349,00 €</b>
01.03.01. Confección Matrículas y Recibos	0,00 €
01.03.02. Tanto por Ciento de Recaudación	4.337,00 €
01.03.03. Bajas y Devoluciones	29.012,00 €
01.03.04. Participación de otras Cámaras	1.000,00 €
<b>02. INGRESOS POR RECURSOS NO PERMANENTES</b>	<b>2.366.191,00 €</b>
<b>02.01. POR SERVICIOS PRESTADOS</b>	<b>349.622,00 €</b>
02.01.01. Certificaciones y Legalizaciones	249.878,00 €
02.01.03. Asistencia a Cursos, Gestión de Acciones Formativas y Asesoramiento	65.789,00 €
02.01.05. Servicio de Información Comercial	3.600,00 €
02.01.06. Venta de Impresos	1.755,00 €
02.01.07. Cuadernos A.T.A. y Gestión y Prima de Seguros ATA	28.600,00 €
<b>02.02. POR PUBLICACIONES</b>	<b>0,00 €</b>
02.02.02. Publicidad en publicaciones de la Cámara	0,00 €
02.02.03. Venta de publicaciones de la Cámara	0,00 €
<b>02.03. PATRIMONIALES</b>	<b>2.000,00 €</b>
02.03.01. Intereses de Cuentas Corrientes	2.000,00 €
02.03.05. Participación en Consorcios, Sociedades, etc.	0,00 €
<b>02.04. POR OTROS CONCEPTOS</b>	<b>2.014.569,00 €</b>
02.04.00. Aportaciones voluntarias	18.480,00 €
02.04.01. Convenios de Formación y Empleo	1.398.670,00 €
02.04.02. Subvenciones-PIPES y Seguimiento PIPE	1.756,00 €
02.04.03. Otros Ingresos	250.055,00 €
02.04.05. Delegaciones-Antenas	0,00 €
02.04.07. Convenios de Comercio Interior, Industria, Innovación y Competitividad	275.697,00 €
02.04.08. Aplicación Provisiones Plan Cameral de Exportaciones	2.485,00 €
02.04.09. Aplicación Superávit Ejercicios Anteriores	67.426,00 €
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>2.420.900,00 €</b>

Sección, Capítulo y Cuenta de Imputación

Prev. (Euros)

**SECCIÓN SEGUNDA: GASTOS**

<b>03. DE PERSONAL</b>	<b>1.334.211,00 €</b>
<b>03.01. PERSONAL DE PLANTILLA</b>	<b>0,00 €</b>
03.01.01. Sueldos y Antigüedad	0,00 €
03.01.02. Horas extraordinarias	0,00 €
03.01.03. Incentivos	0,00 €
03.01.04. Gratificaciones	0,00 €
<b>03.02. PERSONAL CONTRATADO Y EVENTUAL</b>	<b>1.009.371,51 €</b>
03.02.01. Sueldos y Antigüedad	1.009.371,51 €
03.02.02. Horas extraordinarias	0,00 €
03.02.03. Incentivos	0,00 €
03.02.04. Gratificaciones	0,00 €
03.02.05. Contratación Convenios	0,00 €
<b>03.03. PREVISION SOCIAL</b>	<b>324.839,49 €</b>
03.03.01. Seguros Sociales	315.127,49 €
03.03.02. Seguros de Vida y Accidentes y servicios de Prevención	4.462,00 €
03.03.05. Formación del personal	5.250,00 €
<b>03.04. OTROS GASTOS</b>	<b>0,00 €</b>
<b>04. GASTOS DE LOCAL</b>	<b>62.600,00 €</b>
<b>04.01. NO INVENTARIABLE</b>	<b>62.050,00 €</b>
04.01.01. Alquileres	0,00 €
04.01.02. Limpieza	27.650,00 €
04.01.03. Conservación y reparación	6.000,00 €
04.01.04. Electricidad	17.500,00 €
04.01.05. Agua	1.400,00 €
04.01.06. Calefacción y Refrigeración	4.300,00 €
04.01.07. Ascensores	2.000,00 €
04.01.08. Seguros y Seguridad del local	3.200,00 €
<b>04.02. OTRAS PARTIDAS INVENTARIABLES</b>	<b>550,00 €</b>
04.02.02. Instalaciones	550,00 €
<b>05. GASTOS DE MATERIAL</b>	<b>72.976,00 €</b>
<b>05.01. NO INVENTARIABLE</b>	<b>48.500,00 €</b>
05.01.01. Material de Oficina	7.500,00 €
05.01.02. Correos y Telégrafos	1.000,00 €
05.01.03. Reparto de correspondencia	3.400,00 €
05.01.04. Teléfono y Fax	24.000,00 €
05.01.05. Mantenimiento y material de máquinas convencionales	0,00 €
05.01.06. Mantenimiento y material de equipos informáticos y web	9.000,00 €
05.01.07. Otro material fungible	3.600,00 €



<i>Sección, Capítulo y Cuenta de Imputación</i>	<i>Prev. (Euros)</i>
<b>05.02. OTRAS PARTIDAS INVENTARIABLES</b>	<b>24.476,00 €</b>
05.02.01. Mobiliario	2.400,00 €
05.02.02. Máquinas y Equipos de Oficina y Datos	5.300,00 €
05.02.03. Biblioteca	0,00 €
05.02.04. Otras Instalaciones	200,00 €
05.02.05. Aplicaciones informáticas	16.576,00 €
 <b>06. RELACIONES PUBLICAS</b>	 <b>20.000,00 €</b>
06.01.01. Actos y Recepciones	7.000,00 €
06.01.02. Representaciones	5.000,00 €
06.01.03. Delegaciones	0,00 €
06.01.04. Publicidad	7.000,00 €
06.01.05. Donativos y Premios	1.000,00 €
 <b>07. PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES</b>	 <b>4.600,00 €</b>
<b>07.01. PUBLICACIONES</b>	<b>2.500,00 €</b>
07.01.01. Memoria Económica	0,00 €
07.01.02. Memoria de Trabajos	0,00 €
07.01.03. Hoja Informativa, Circulares y Boletines	0,00 €
07.01.04. Revistas	2.500,00 €
07.01.05. Colaboración en las publicaciones	0,00 €
07.01.06. Otras publicaciones	0,00 €
 <b>07.02. SUSCRIPCIONES</b>	 <b>2.100,00 €</b>
07.02.01. Prensa	1.600,00 €
07.02.02. Publicaciones especializadas	500,00 €
 <b>08. VIAJES Y DIETAS</b>	 <b>15.500,00 €</b>
<b>08.01. VIAJES</b>	<b>9.000,00 €</b>
08.01.01. Nacionales	7.000,00 €
08.01.02. Internacionales	1.000,00 €
08.01.03. Otros desplazamientos	1.000,00 €
 <b>08.02. DIETAS</b>	 <b>6.500,00 €</b>
08.02.01. Estancias	1.500,00 €
08.02.02. Dietas	5.000,00 €
 <b>09. FORMACION</b>	 <b>574.768,00 €</b>
09.01.01. Participación en Centros Docentes	0,00 €
09.01.02. Becas	21.150,00 €
09.01.03. Ayudas a Centros de Enseñanza	0,00 €
09.01.04. Ayudas a Centros de Investigación	0,00 €
09.01.05. Conferencias y Seminarios	0,00 €
09.01.06. Cursos y otras acciones de Formación	27.748,00 €
09.01.07. Convenios de Formación y Empleo	525.870,00 €

Sección, Capítulo y Cuenta de Imputación	Prev. (Euros)
<b>10. ESTUDIOS Y ASISTENCIA TÉCNICA AL COMERCIO E INDUSTRIA</b>	<b>223.610,00 €</b>
<b>10.01. ESTUDIOS Y ASIST. TÉCNICA AL COM. INTERIOR E INDUSTRIA</b>	<b>50.242,00 €</b>
10.01.01. Estudios, Catálogos y Publicaciones sobre Comercio Interior e Industria	0,00 €
10.01.02. Colaboración en Estudios y Convenios Com.Int., Industria, Innovación y Competitividad	50.242,00 €
10.01.03. Estudios sobre Economía	0,00 €
10.01.05. Servicio Asistencia Técnica Comercio Interior	0,00 €
10.01.06. Asistencia Congresos, etc. de Economía, Comercio Interior e Industria	0,00 €
10.01.07. Delegaciones-Antenas	0,00 €
<b>10.02. ESTUDIOS Y MEDIDAS DE FOMENTO DEL COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>173.368,00 €</b>
10.02.01. Estudios, Catálogos y Publicaciones sobre Comercio Exterior	1.400,00 €
10.02.02. Colaboración en Estudios y Convenios sobre Comercio Exterior	0,00 €
10.02.03. Promoción de Mercados Internacionales	165.000,00 €
10.02.04. Servicio Asistencia Técnica Comercio Exterior	0,00 €
10.02.05. Otras medidas de Fomento del Comercio Exterior	4.860,00 €
10.02.06. Plan de Iniciación a la Promoción Exterior (Programa PIPE y Seguimiento)	2.108,00 €
<b>11. LONJAS, FERIAS Y EXPOSICIONES</b>	<b>4.000,00 €</b>
11.01.01. Lonja de Contratación	4.000,00 €
11.01.02. Bolsa de Subcontratación	0,00 €
11.01.03. Subvenciones a Ferias y Exposiciones	0,00 €
11.01.04. Concurrencia a Ferias y Exposiciones	0,00 €
<b>12. GASTOS DE OTROS SERVICIOS</b>	<b>34.000,00 €</b>
12.01.02. Fotocopiadora	6.500,00 €
12.01.03. Imprenta	5.100,00 €
12.01.04. Cuadernos A.T.A. y Gestión y Prima de Seguros ATA	15.300,00 €
12.01.05 Servicios de Tramitación y Gestión	7.100,00 €
<b>13. CUOTAS A DISTINTOS ORGANISMOS</b>	<b>4.965,00 €</b>
13.01.01. Consejo Superior de Cámaras	3.210,00 €
13.01.02. Consejo General de Cámaras Andaluzas	1.605,00 €
13.01.03. Cámara de Comercio Internacional	0,00 €
13.01.04. Otros Organismos	150,00 €
<b>14. IMPUESTOS</b>	<b>24.370,00 €</b>
14.01.03. Contribuciones, Impuestos y otros Tributos	24.370,00 €
<b>15. AMORTIZACIONES FINANCIERAS</b>	<b>2.000,00 €</b>
15.01.01. Gastos Financieros y Bancarios	2.000,00 €
15.01.02. Amortizaciones de Préstamos	0,00 €

<i>Sección, Capítulo y Cuenta de Imputación</i>	<i>Prev. (Euros)</i>
<b>16. DIVERSOS E IMPREVISTOS</b>	<b>43.300,00 €</b>
16.01.01. Diversos e imprevistos	28.000,00 €
16.01.02. Censura de Cuentas	7.400,00 €
16.01.03. Auditorías de Gestión, Calidad y Protección de Datos y Asesoramiento	7.900,00 €
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>2.420.900,00 €</b>
<b>DÉFICIT-SUPERÁVIT</b>	<b>0,00 €</b>

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO POR  
SECCIONES**

Sección y Capítulo	Prev. (Euros)
<b>SECCIÓN PRIMERA: INGRESOS</b>	
01. INGRESOS POR RECURSOS PERMANENTES	54.709,00 €
02. INGRESOS POR RECURSOS NO PERMANENTES	2.366.191,00 €
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>2.420.900,00 €</b>
<b>SECCIÓN SEGUNDA: GASTOS</b>	
03. DE PERSONAL	1.334.211,00 €
04. GASTOS DE LOCAL	62.600,00 €
05. GASTOS DE MATERIAL	72.976,00 €
06. RELACIONES PÚBLICAS	20.000,00 €
07. PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES	4.600,00 €
08. VIAJES Y DIETAS	15.500,00 €
09. FORMACIÓN	574.768,00 €
10. ESTUDIOS Y ASISTENCIA TÉCNICA AL COMERCIO E INDUSTRIA	223.610,00 €
11. LONJAS, FERIAS Y EXPOSICIONES	4.000,00 €
12. GASTOS DE OTROS SERVICIOS	34.000,00 €
13. CUOTAS A DISTINTOS ORGANISMOS	4.965,00 €
14. IMPUESTOS	24.370,00 €
15. AMORTIZACIONES FINANCIERAS	2.000,00 €
16. DIVERSOS E IMPREVISTOS	43.300,00 €
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>2.420.900,00 €</b>
<b>DÉFICIT-SUPERÁVIT</b>	<b>0,00 €</b>

EL COMITÉ EJECUTIVO,

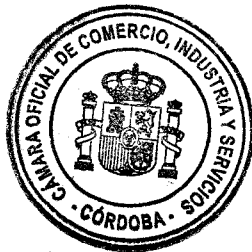
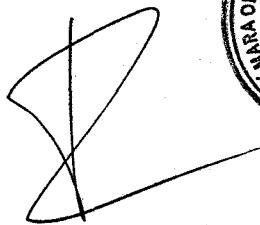



## DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2016

El presente *Presupuesto de Ingresos y Gastos (Ejercicio 2016)*, ha sido presentado al Pleno de esta Corporación por su Comité Ejecutivo en fecha 23 de noviembre de 2015 y aprobado por aquél en dicha sesión.

Lo que certifico como Secretaria General, con el Visto Bueno del Sr. Presidente, en Córdoba a 24 de noviembre de 2015.

Vº Bº EL PRESIDENTE



Fdo.: Carmen Gago Castro

Fdo.: Ignacio Fernández de Mesa y  
Delgado

(DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEL EXCMO. SR. CONSEJERO DE EMPLEO,  
EMPRESA Y COMERCIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA)